

UNIVERSIDADES

8646

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba las modificaciones parciales de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral y personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad.

Aprobadas las modificaciones parciales de las relaciones de puestos de trabajo del personal laboral y personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad por acuerdos de la Junta de Gobierno de fechas 23 de julio de 1998 y 1 de febrero de 1999, Claustro Universitario

de fechas 16 de diciembre de 1998 y 13 de marzo de 1999 y Consejo Social de fechas 22 de enero de 1999 y 19 de marzo de 1999, y de conformidad con el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Rectorado, en virtud de lo previsto en el artículo 182 de los Estatutos de la Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las modificaciones parciales de las relaciones de puestos de trabajo del personal laboral y del personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad, recogidas en los anexos I y II.

Granada, 23 de marzo de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

Modificación parcial RPT personal laboral

1. Unidades que se suprimen

Unidad orgánica: Comedores Universitarios

Categoría	Dotación	Grupo	Área destino	Observaciones
Técnico Especialista en Hostelería	6	3	Cocina	1 Dif. salariales grupo II.
Técnico Especialista de Almacén	1	3	Almacén.	
Técnico Auxiliar de Hostelería	25	4	Cocina.	
	32			

Unidad orgánica: Colegio Mayor «Isabel la Católica»

Categoría	Dotación	Grupo	Área destino	Observaciones
Coordinador de Servicio	1	3	Portería.	Turno de tarde.
Encargado de Equipo	1	3	Cocina.	
Técnico Especialista de Hostelería	3	3	Cocina.	
Técnico Auxiliar de Hostelería	8	4	Cocina.	
Telefonista	3	4	Portería.	
Técnico Auxiliar Servicio de Conserjería	1	4	Portería	
Técnico Auxiliar STOEM	1	4	Centro.	
	18			

Unidad orgánica: Colegio Mayor «Fray Luis de Granada»

Categoría	Dotación	Grupo	Área destino	Observaciones
Coordinador de Servicios	1	3	Portería.	Turno de tarde.
Técnico Especialista de Hostelería	2	3	Cocina.	
Técnico Auxiliar de Hostelería	5	4	Cocina.	
Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	1	4	Portería	
Técnico Auxiliar STOEM	1	4	Portería.	
Ayud. de Servicios de Conserjería	3	5	Portería	
	13			1 a extinguir.

Unidad orgánica: Residencia Universitaria «La Corrala de Santiago»

Categoría	Dotación	Grupo	Área destino	Observaciones
Técnico Auxiliar de Serv. de Conserjería	2	4	Portería.	
Ayudante Servicio de Consejería	2	5	Portería.	
	4			

Unidad orgánica: Residencia Universitaria «Carmen Nuestra Señora de la Victoria»

Categoría	Dotación	Grupo	Área destino	Observaciones
Coordinador de Servicios	1	3	Portería.	Turno de tarde.
Técnico Especialista de Hostelería	2	3	Cocina.	
Técnico Auxiliar de Hostelería	4	4	Cocina, comedor y bar.	
Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería	1	4	Portería	
Técnico Auxiliar STOEM	1	4	Portería.	
Ayud. de Servicios de Conserjería	3	5	Portería	
	12			1 a extinguir.

2. Inclusión de unidades de nueva creación

Unidad orgánica: Servicio de Comedores

Categoría	Dotación	Grupo	Área destino	Observaciones
Titulado Grado Medio	1	II	Cocina.	
Encargado Equipo	4	III	Cocina.	
T. Esp. Hostelería	16	III	Cocina.	
Tec. Esp. Almacén	1	III	Almacén.	
T. Aux. Hostelería	40	IV	Cocina.	
Total	62			

Unidad orgánica: Servicio de Colegio Mayor y Residencias Universitarias

Categoría	Dotación	Grupo	Área destino	Observaciones
Coordinador de Servicios	2	III	Portería.	3 a extinguir.
Tec. Aux. Conserjería	10	IV	Portería.	
Telefonistas	3	IV	Portería	
Ayud. Serv. Conserjería	7	V	Portería	
AOSTOEM	3	V	Portería.	
Total	25			

ANEXO II

Modificación parcial RPT personal funcionario. (Área de Administración)

1. Unidades que se suprimen

Unidad orgánica: Gerencia

Denominación	D.	N.	G.	F.P.	C/E	T.	F. específica	Observaciones
<i>Servicio de Prevención de Riesgos</i>								
Negociado de Prevención de Riesgos. Puesto base.	1 1	18 15	C-D C-D	C C	10 14			Turno de tarde.
Total puestos	2							

Unidad orgánica: Gestión de Residencias Universitarias

Denominación	D.	N.	G.	F.P.	C/E	T.	F. específica	Observaciones
Administrador y Responsable de Asuntos Económicos.	1	20	B-C	C	9		Conocimiento de técnicas organizativas y gestión de personal. Gestión presupuestaria.	Disponibilidad horaria.
Negociado Residencia I.	1	18	C-D	C	10			
Negociado Residencia II.	1	18	C-D	C	10			
Total puestos	3							

Unidad orgánica: Gestión de Colegios Mayores

Denominación	D.	N.	G.	F.P.	C/E	T.	F. específica	Observaciones
Administrador.	1	20	B-C	C	9		Conocimiento de técnicas organizativas y gestión de personal. Gestión presupuestaria.	Disponibilidad horaria. Ocupado p. laboral.
Puesto base.	1	15	C-D	C	14			
Total puestos	2							

2. Inclusión de unidades de nueva creación

Unidad orgánica: Gabinete de Prevención y Calidad Ambiental

Denominación	D.	N.	G.	F.P.	C/E	T.	F. específica	Observaciones
Negociado de Prevención y Calidad Ambiental.	1	18	C-D	C	10			Turno de tarde.
Puesto base.	1	15	C-D	C	14			
Puesto base.	1	15	C-D	C	14			
Total puestos	3							

Unidad orgánica: Colegio Mayor y Residencias Universitarias

Denominación	D.	N.	G.	F.P.	C/E	T.	F. específica	Observaciones
Responsable Gestión.	1	20	B-C	C	9		Conocimiento de técnicas organizativas y gestión de personal. Gestión presupuestaria. Conocimiento de idiomas.	Disponibilidad horaria.
Negociad I.	1	18	C-D	C	8			Disponibilidad horaria.
Puesto base.	1	16	C-D	C	10			
Puesto base.	1	15	C-D	C	14			
Total puestos	4							

Unidad orgánica: Departamentos

Denominación	D.	N.	G.	F.P.	C/E	T.	F. específica	Observaciones
Arquitectura y Tecnología de Computadores.	1	18	C-D	C	10			
Electromagnetismo y Física de la Materia.	1	18	C-D	C	10			
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	1	18	C-D	C	10			
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	1	18	C-D	C	10			

Previsión nuevas necesidades

Denominación	D.	N.	G.	F.P.	C/E	T.	F. específica	Observaciones
Negociado de Departamento.	5	18	C-D	C	10			